



# **Memoria Presupuestaria 2020**

## Índice general

		Página
I.	 <b>Información consolidada 2020</b>	<b>3</b>
II.	 <b>Memoria Presupuestaria 2020</b>	<b>8</b>

## I. Información consolidada 2019



# **I. Información consolidada 2019**

Colegio y Fundación del Colegio

	<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>I.1 Movimiento entre entidades</b>		<b>5</b>
<b>I.2 Financiación no proveniente de cuotas</b>		<b>6</b>
<b>I.3 Distribución de ingresos alternativos</b>		<b>7</b>

## I.I Movimiento entre entidades

En el ejercicio 2019, el Colegio obtuvo ingresos en un 76% de las cuotas y un 24% de ingresos no procedentes de cuotas.

Del total de ingresos obtenidos por el Colegio no provenientes de las cuotas (535.106 euros), un 84% se destina a sufragar gastos de la Fundación.

La Fundación se sufragó en un 85% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas) y un 15% de terceros.

### Financiación Colegio

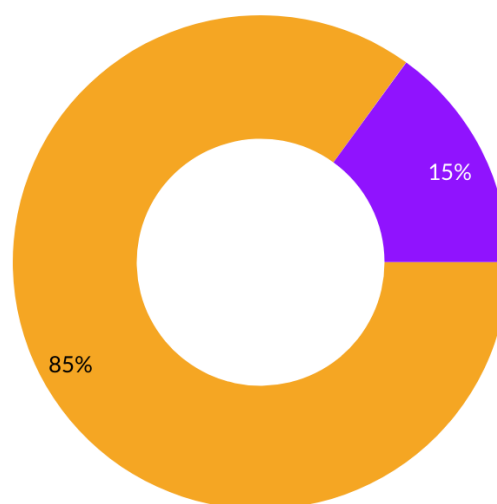
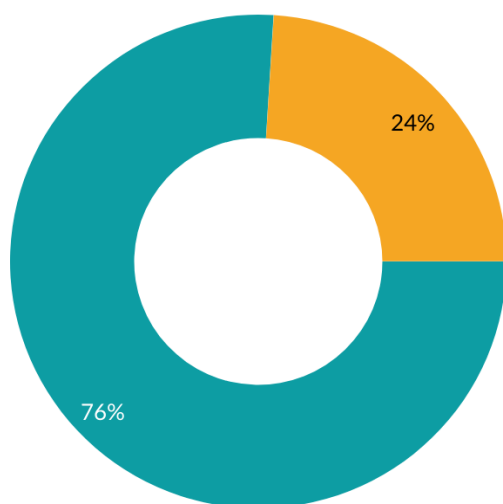
#### COLEGIO

	EUROS	%
No procedentes de cuotas	535.106	24%
Cuotas	1.672.582	76%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.207.688</b>	

### Financiación Fundación

#### FUNDACION

	EUROS	%
Procedentes del Colegio	449.156	85%
Procedentes de terceros	77.388	15%
<b>Total Ingresos</b>	<b>526.544</b>	



■ Cuotas colegiales (76%) ■ No cuotas colegiales (24%) ■ Procedentes del Colegio (85%) ■ Donativos (15%)

## I.2 Financiación no proveniente de cuotas

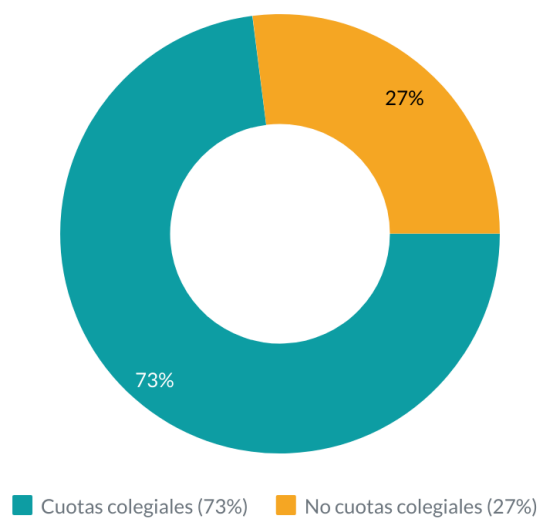
En este ejercicio, entre las dos entidades se obtuvieron un total de 612.494 euros de ingresos alternativos procedentes de terceros, tales como alquileres, publicidad, patrocinios, empresas avaladas, acuerdo con proveedores, etc.

### Financiación no proveniente de cuotas (euros)

Colegio	535.106
Fundación	77.388
<b>TOTAL</b>	<b>612.494</b>

Por lo que entre las dos entidades, casi un tercio del total de ingresos no procede de las cuotas.

Ingresos	Importe (euros)	Porcentaje
Cuotas colegiales	1.672.582	73%
No cuotas colegiales	612.494	27%
<b>TOTAL</b>	<b>2.285.076</b>	<b>100%</b>



### I.3 Distribución de los ingresos alternativos

	Importe	Porcentaje
	(euros)	
Empresas avaladas	163.961	27%
Subvenciones	156.899	26%
Venta certificados	90.974	15%
Acuerdo con proveedores	76.780	13%
Donativos y patrocinios	47.448	8%
Alquileres	32.488	5%
Catering	23.226	4%
Publicidad y otros	15.848	3%
Aulas	4.870	1%
<b>TOTAL</b>	<b>612.494</b>	<b>100%</b>

## II. Memoria Presupuestaria 2020





# II. Memoria Presupuestaria 2020

## Colegio de Médicos Las Palmas

### Índice

	Página
<b>II.1. Cuentas anuales 2019</b>	
1.0 Introducción	11
1.1 Informe de auditoría	13
1.2 Balance y cuenta de resultados	16
1.3 Actividad de la entidad	19
1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales	21
1.5 Excedente del ejercicio	22
1.6 Normas de registro y valoración	22
1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	28
1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	31
1.9 Beneficiarios - Acreedores	32
1.10 Activos financieros	33
1.11 Pasivos financieros	35
1.12 Fondos propios	36
1.13 Situación fiscal	37
1.14 Ingresos y gastos	39
1.15 Hechos posteriores al cierre	48
1.16 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	49
1.17 Operaciones con partes vinculadas	54
1.18 Otra información	55
<b>II.2. Análisis Económico-Financiero 2019</b>	
2.1 Situación patrimonial	58
2.2 Desviación Presupuesto - Ejecución	66
<b>II.3. Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2020</b>	
3.1 Introducción	74
3.2 COVID-19	75
3.2 Ingresos esperados	76
3.3 Gastos esperados	78

## **II.1 Cuentas anuales 2019**

## II.1.0 Introducción

### ¿Qué son?

*Una expresión sistematizada de la situación económica (ACTIVO), de la situación financiera (PASIVO), y de los resultados, así como de su evolución en el tiempo.*

### ¿De qué se componen?

*Las cuentas anuales están comprendidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria.*

### ¿Está obligado el Colegio a elaborar cuentas anuales?

*Las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales no establecen dicha obligación.*

*No obstante, la organización de medios de producción por parte del Colegio, para la entrega de bienes y prestación de servicios, le confiere la condición de empresario. Por este motivo, le es de aplicación el Código de Comercio y leyes complementarias.*

*Artículo 25. Código de comercio*

*1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y cuentas anuales y otro diario.*

### ¿Quién elabora la contabilidad?

*Artículo 25. Código de comercio*

*2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.*

### **¿Quién formula las cuentas?**

*Artículo 34. Código de comercio*

*1. Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.*

*Artículo 253. Ley de sociedades de capital.*

*1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera, y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.*

### **¿Quién firma las cuentas?**

*Artículo 37. Código de comercio*

*1.3º Las cuentas anuales deberán ser firmadas por todos los administradores de la sociedades.*

*En el caso del Colegio dicha responsabilidad sobre los apoderados (Presidente y Vicepresidente).*

### **¿Quién las aprueba?**

*Artículo 272. Aprobación de las cuentas*

*1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas (en el Colegio asamblea general).*

### **¿Cuál es el marco normativo contable aplicable al Colegio?**

*No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca un marco normativo contable de aplicación obligatoria para el Colegio. Para cumplir con su obligación de llevanza de contabilidad, el Colegio ha adoptado voluntariamente el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobados mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha decisión se ha basado en propiciar la mayor idoneidad del marco contable a la realidad económico financiera del Colegio.*

## II.1.1 Informe de auditoría



### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL**

A la Asamblea General de **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS**.

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial de COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 y la cuenta de resultados abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante "estados financieros"). Los estados financieros han sido preparados por la Junta Directiva de la entidad Colegio Oficial de Médicos de las Palmas sobre la base del marco descrito en la nota 2, al ser éste el que la entidad ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas a 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que ha aplicado la entidad y que se describe en la nota 2 de las notas explicativas a los estados financieros, establecidas en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

#### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### ***Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización.***

Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales sino que han sido adaptados voluntariamente al marco normativo de información financiera establecida en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria; por entender que se ajusta a la idiosincrasia de la entidad.

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Asamblea General del Colegio, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### ***Otras cuestiones***

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

### ***Responsabilidades de la Junta Directiva en relación con los estados financieros***

La Junta Directiva es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y del control interno que la Junta Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**LUJÁN AUDITORES, S.L.**  
**ROAC S0615**

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de abril de 2020.



LUJÁN AUDITORES, S.L.

2020 N.º 12/20/00323  
STUDIO CORPORATIVO 50,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a firmamento de auditoría de cuentas  
españolas o internacionales

Soraya Gómez Ortega  
ROAC Nº 17880

## II.1.2 Balance y cuenta de resultados

<b>Balance abreviado: Activo</b>	NOTAS MEMORIA	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A. Activo no corriente</b>		<b>2.786.701,17</b>	<b>1.839.223,87</b>
I. Inmovilizado intangible	II.1.7.1	4.357,76	8.142,31
III. Inmovilizado material	II.1.7.2	1.175.788,72	1.223.433,71
IV. Inversiones inmobiliarias	II.1.7.3	103.502,32	105.004,85
VI. Inversiones financieras a largo plazo	II.1.10.1	1.503.052,37	502.643,00
<b>B. Activo corriente</b>		<b>689.016,95</b>	<b>1.431.853,52</b>
II. Existencias		12.652,20	13.122,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	II.1.8	19.312,05	21.804,36
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	II.1.10.2	236.697,84	225.999,85
VI. Inversiones financieras a corto plazo	II.1.10.2	43.550,14	1.097.746,20
VII. <i>Periodificaciones</i> a corto plazo		15.641,58	4.958,93
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	II.1.10.2	361.163,14	68.222,18
<b>Total activo (A + B)</b>		<b>3.475.718,12</b>	<b>3.271.077,39</b>



## Balance abreviado: Patrimonio neto y pasivo

	NOTAS MEMORIA	2019	2018
<b>A. Patrimonio neto</b>		<b>2.925.523,92</b>	<b>2.728.268,33</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>II.1.12</b>	<b>2.925.523,92</b>	<b>2.728.268,33</b>
<b>I. Fondo social</b>		<b>2.295.361,04</b>	<b>2.295.361,04</b>
1. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
<b>II. Reservas</b>		<b>432.907,29</b>	<b>520.840,29</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>II.1.5</b>	<b>197.255,59</b>	<b>-87.933,00</b>
<b>B. Pasivo no corriente</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C. Pasivo corriente</b>		<b>550.194,20</b>	<b>542.809,06</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>7.402,52</b>	<b>460,00</b>
3. Otras deudas a corto plazo	<b>II.1.11.1</b>	7.402,52	460,00
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>II.1.9</b>	<b>373.677,40</b>	<b>402.086,82</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>169.114,28</b>	<b>140.262,24</b>
1. Proveedores	<b>II.1.11.1</b>	104.082,83	81.136,03
2. Otros acreedores	<b>II.1.11.1</b>	65.031,45	59.126,21
<b>Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)</b>		<b>3.475.718,12</b>	<b>3.271.077,39</b>

## Cuenta de Resultados 2019

	Notas	2019	2018
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	II.1.14.1	<b>1.812.803,00</b>	<b>1.773.139,00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.664.054,00	1.613.390,00
d) Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio		148.749,00	159.749,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	II.1.14.1	<b>175.457,06</b>	<b>377.374,08</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	II.1.14.2	<b>-601.940,15</b>	<b>-763.564,38</b>
a) Ayudas monetarias		-597.605,14	-760.099,82
b) Ayudas no monetarias		-4.335,01	-3.464,56
<b>6. Aprovisionamientos</b>	II.1.14.2	<b>-111.645,36</b>	<b>-374.921,05</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	II.1.14.1	<b>202.416,82</b>	<b>196.503,37</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	II.1.14.2	<b>-785.754,59</b>	<b>-767.468,98</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	II.1.14.2	<b>-374.495,85</b>	<b>-442.399,69</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	II.1.7	<b>-83.343,00</b>	<b>-80.792,70</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	II.1.7.2	<b>-1.102,85</b>	<b>-399,01</b>
<b>14. Otros resultados</b>	II.1.14.1	<b>-14.679,73</b>	<b>-5.805,56</b>
<b>A.1 Excedente de la actividad</b>		<b>217.715,35</b>	<b>-88.334,92</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	II.1.10.1	<b>889,26</b>	<b>789,16</b>
<b>A.2 Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>889,26</b>	<b>789,16</b>
<b>A.3 Excedente antes de impuestos</b>		<b>218.604,61</b>	<b>-87.545,76</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	II.1.13	<b>-21.349,02</b>	<b>-387,24</b>
<b>A.4 Variación patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>197.255,59</b>	<b>-87.933,00</b>
<b>I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO</b>		<b>197.255,59</b>	<b>-87.933,00</b>

## II.1.3 Actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, en adelante el Colegio, reviste la forma jurídica de corporación de derecho público de carácter profesional, reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Han de pertenecer obligatoriamente al Colegio todos los licenciados/graduados en medicina que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social se ubica en la calle León y Castillo, 44 de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a las anteriores normas, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

### ***“Artículo 4. Fines***

*Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:*

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*

*j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

## II.1.4 Bases de Presentación de las cuentas anuales

El balance, y la cuenta de resultados han sido formulados por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Imagen fiel:** La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido desarrollada mediante la aplicación voluntaria de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la Corporación.
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2019 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2018.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del Balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no han tenido lugar ajustes por corrección de errores.

## II.1.5 Excedente del ejercicio

En este apartado, se informa acerca de la distribución del resultado del Colegio correspondientes al ejercicio 2019 que deberá ser aprobado en Asamblea, a propuesta de la Junta Directiva. A efectos comparativos, se muestra la misma información correspondiente al ejercicio anterior.

Base de reparto	2019	2018
Excedente el ejercicio	197.255,59	-87.933,00

Aplicación	2019	2018
A Reserva voluntaria	197.255,59	-87.933,00

## II.1.6 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

**A. Inmovilizado intangible:** los activos registrados en esta masa patrimonial cumplen con el criterio de *identificabilidad* y se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

**B. Inmovilizado material:** según norma de registro y valoración 2ª.1.b se definen como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, aquellos que se poseen con una finalidad distinta a generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad. En base a la anterior definición los bienes recogidos en la partida de inmovilizado material del Colegio se consideran bienes no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes incluidos en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

<b>Criterios de amortización lineal</b>	<b>Años vida útil</b>
Construcciones	50
Otros Inmovilizados, Mobiliario e Instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8
Otro inmovilizado	8 – 10

El Colegio se ha acogido al incentivo fiscal de libertad de amortización para bienes de valor unitario inferior a 300 euros contemplado en el artículo 12. 3-e de la Ley del Impuesto de Sociedades.

**C. Inversiones inmobiliarias:** según la norma 5ª de elaboración de cuentas anuales, se definen como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

**D. Créditos por la actividad propia:** comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

**E. Instrumentos financieros:** un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a. Los activos financieros se clasifican como:

**Cuentas a cobrar y préstamos:** créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación considerando la información disponible y se muestran reduciendo el valor de los activos.

**Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos:** acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio. Para su valoración se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste.

Se valorarán inicialmente a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Su valoración posterior es a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.



Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados al tipo de interés efectivo.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b. Los pasivos financieros se clasifican como:

**Cuentas a pagar y préstamos:** pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

**F. Débitos por la actividad propia:** se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

**G. Existencias:** las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

**H. Impuesto sobre beneficio:** éste hace referencia al impuesto directo que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las normas fiscales. El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

No existen registros contables asociados a activos y pasivos financieros por impuesto diferido.

**I. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas:** la imputación de gastos e ingresos se realiza en función del principio del devengo.

Los gastos por ayudas otorgadas se reconocerán en el momento en que se apruebe el acuerdo de concesión. En cualquier caso, en el reconocimiento de los gastos se adoptarán las reglas de imputación temporal que fueran necesarias.

En la contabilización de los ingresos derivados del cumplimiento de los fines de la entidad se observará:

- a. Las entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b. Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
- c. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d. En todo caso, deberán realizarse las *periodificaciones* necesarias.

**J. Ingresos por ventas y prestación de servicios (no derivados del cumplimiento de fines de la entidad):** se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido cualquier descuento o partida similar.

De existir dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicio, la cantidad cuyo cobro se estima improbable, se registra como gasto por corrección de valor por deterioro en la cuenta de resultados, y no como menor ingreso.

- K. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:** constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.
- L. Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- M. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** a efectos exclusivamente contables, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15ª “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, “una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

*“El Patronato es el órgano superior de gobierno, administración y representación de la Fundación y estará compuesto por los mismos cargos y personas que ocupen los cargos respectivos en la Junta Directiva del Colegio de Médicos.*

*La duración del cargo de los miembros del Patronato coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, cesando automáticamente en los mismos, en el momento de cese en la Corporación colegial.*

*...”*

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece *“En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán:*

*Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”*

## II.1.7 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### II.1.7.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible	31/12/2017	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2018	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2019
Aplicaciones informáticas	35.666,90	0,00	0	35.666,90			35.666,90
Amortización acumulada	-22.057,01	5.467,58	0	-27.524,59	3.784,55	0	-31.309,14
<b>Valor contable</b>	<b>13.609,89</b>			<b>8.142,31</b>			<b>4.357,76</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el ejercicio 2019 ha sido de 3.784,55 euros, mientras que en 2018 ascendió a 5.467,58 euros.

Al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados elementos por valor de 17.584,74 euros. En 2018 dicha cantidad ascendió a 8.329,06 euros.

### II.1.7.2 Inmovilizado material

Inmovilizado material	31/12/2017	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2018	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2019
Terrenos y construcciones	1.400.664,29	7.147,60	0	1.407.811,89	0	0	1.407.811,89
Otras instalaciones	352.317,89	0	0	352.317,89	1.410,07	1.470,46	352.257,50
Mobiliarios	168.185,92	553,96	0	168.739,88	19.812,56	0	188.552,44
Equipos proceso información	163.630,41	8.901,82	2.944,00	169.588,23	5.818,87	0	175.407,10
Otro inmovilizado material	104.852,79	4.308,93	0	109.161,72	4.472,28	0	113.634,00
	<b>2.189.651,30</b>			<b>2.207.619,61</b>			<b>2.237.662,93</b>

Amortización acumulada	31/12/2017	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2018	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2019
Terrenos y construcciones	433.491,74	18.568,27	0	452.060,01	18.678,32	0	470.738,33
Otras instalaciones	185.417,77	29.262,89	0	214.680,66	28.512,43	367,61	242.825,48
Mobiliarios	128.268,41	5.956,04	0	134.224,45	10.100,08	0	144.324,53
Equipos proceso información	123.249,89	13.139,58	2.544,99	133.844,48	12.344,86	0	146.189,34
Otro inmovilizado material	42.480,49	6.895,81	0	49.376,30	8.420,23	0	57.796,53
	<b>912.908,30</b>			<b>984.185,90</b>			<b>1.061.874,21</b>
<b>Valor contable</b>	<b>1.276.743,00</b>			<b>1.223.433,71</b>			<b>1.175.788,72</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2019 de 78.055,92 euros, ascendiendo en el ejercicio 2018 a la cantidad de 73.822,59 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2019	2018
Construcciones	260,00	260,00
Otras instalaciones	98.844,14	96.238,98
Mobiliario	118.895,17	115.467,24
Otro inmovilizado	32.266,55	30.019,58
Equipos para proceso de información	99.175,91	96.035,73
	<b>349.441,77</b>	<b>338.021,53</b>

- Como consecuencia de una avería imprevista, se hizo necesario sustituir el equipo de aire acondicionado ubicado en el cuarto de servidores. Debido a que dicho equipo no se encontraba en período de garantía, se han obtenido pérdidas por valor de 1.102,85 euros. Dicha cantidad ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2018 se obtuvieron pérdidas por bajas de inmovilizado por 399,01 euros.
- La corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.
- Se detallan los bienes de inmovilizado que han causado baja en el inventario antes de la finalización de su vida útil:

	31/12/2019	31/12/2018
Aire acondicionado sala servidores	1.102,85	0,00
Teléfono móvil	0,00	399,01

### II.1.7.3 Inversiones inmobiliarias

Inversión Inmobiliaria	31/12/2017	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2018	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2019
Terrenos y construcciones	<b>132.803,72</b>	0	0	<b>132.803,72</b>	0	0	<b>132.803,72</b>
Amortización acumulada	<b>26.296,34</b>	1.502,53	0	<b>27.798,87</b>	1.502,53	0	<b>29.301,40</b>
<b>Valor contable</b>	<b>106.507,38</b>			<b>105.004,85</b>			<b>103.502,32</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2019 ha sido de 1.502,53 euros, no habiendo experimentado variación respecto a 2018.

El inmueble destinado a arrendamiento se corresponde con una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario, adquirida con vistas a una posible ampliación de la sede si fuera necesario. Durante el ejercicio 2019 se han obtenido rentas por valor de 5.558,64 euros correspondientes a doce meses de arrendamiento. Durante 2018 se percibieron por el mismo concepto y período 5.520 euros.

## II.1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este apartado se registran los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Usuarios deudores	<b>21.804,36</b>	1.786.999,02	1.789.491,33	<b>19.312,05</b>
	<b>21.804,36</b>	<b>1.786.999,02</b>	<b>1.789.491,33</b>	<b>19.312,05</b>

El desglose por año del saldo de cuentas de Usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Usuarios deudores de dudoso cobro 2018	10.653,00	0,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2017	9.852,00	11.574,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2016	28.508,00	31.542,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2015	15.808,00	18.097,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2014	14.778,00	16.671,00
	<b>79.599,00</b>	<b>77.884,00</b>

Como regla general a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante 2019, han sido deteriorados saldos generados en el ejercicio anterior, por un total de 10.653 euros. En 2018 dicha cantidad ascendió a 11.328 euros.

La reversión del deterioro durante 2019 alcanzó un valor de 8.528,00 euros. En 2018 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 6.794,00 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 164,00 euros, en 2018 los mismos sumaron 902,00 euros.

## II.1.9 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	<b>31/12/2018</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2019</b>
Beneficiarios Subvención SRCP	<b>157.106,53</b>	149.202,71	133.917,22	<b>172.392,02</b>
Fundación Patronato de Huérfanos	<b>0</b>	3.000,01	0,01	<b>3.000,00</b>
Fundación del Colegio (Partes vinculadas)	<b>244.980,29</b>	449.156,14	495.851,05	<b>198.285,38</b>
	<b>402.086,82</b>			<b>373.677,40</b>



## II.1.10 Activos financieros

### II.1.10.1 Activos financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Créditos derivados y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	1.503.052,37	502.643,00	1.503.052,37	502.643,00
<b>Totales</b>	<b>1.503.052,37</b>	<b>502.643,00</b>	<b>1.503.052,37</b>	<b>502.643,00</b>

Los instrumentos de patrimonio que se encuentran en cartera corresponden a:

Inmovilizado Financiero	31/12/2017	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2018	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2019
Acciones AC RECOL	12.020,24	0	0	12.020,24	0	0	12.020,24
Deterioro AC RECOL	-12.020,24	0	0	-12.020,24	0	0	-12.020,24
Acciones U D Las Palmas SAD	601,01	0	0	601,01	0	0	601,01
Deterioro Acc UD LP SAD	-601,01	0	0	-601,01	0	0	-601,01
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio, no han tenido lugar mejoras en la valoración de las acciones, las cuales se mantienen completamente deterioradas.

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:

- Depósito a plazo fijo impuesto el 25 de septiembre de 2015 en Bankinter por valor de 500.000,00. Aunque su periodo de vencimiento es de 12 meses, se renueva automáticamente llegado el vencimiento. Dado que los intereses devengados y vencidos se reinvierten, el valor al cierre del ejercicio es la suma del valor inicial más los intereses vencidos a fecha de cierre.
- El 21 de diciembre de 2017 se constituyó un depósito bancario a corto plazo por un capital de 1.000.0000 euros. Si bien, es un depósito que se renueva tácitamente de forma anual, no existen expectativas de su cancelación en el corto plazo. Por este motivo, en el ejercicio 2019 se reclasifica del corto al largo plazo.

## II.1.10.2 Activos financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	123.219,52	1.158.384,01	123.219,52	1.158.384,01
<b>Totales</b>	<b>123.219,52</b>	<b>1.158.384,01</b>	<b>123.219,52</b>	<b>1.158.384,01</b>

### Créditos, derivados y otros

Préstamos y partidas a cobrar.

c) El concepto "otros" corresponde a:

	31/12/2019	31/12/2018
Clientes	23.905,85	24.475,05
Deudores	35.879,63	13.925,77
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19.312,05	21.804,36
Fianzas constituidas C/P	110,00	110,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	571,85	432,63
C/C con Patronos y otros	3.000,36	10.447,22
Depósitos constituidos C/P	40.439,78	87.188,98
Imposición C/P	0,00	1.000.000,00
	<b>123.219,52</b>	<b>1.158.384,01</b>

Los créditos, derivados y otros han sido valorados a su valor razonable que en este caso es el nominal.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2019	31/12/2018
Caja	11.962,62	10.158,31
Bancos Cuentas Corrientes	349.200,52	58.063,87
	<b>361.163,14</b>	<b>68.222,18</b>

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

d) Los rendimientos asociados a los activos financieros han sido registrados en la cuenta de resultados por un importe de 889,26 euros. Durante 2018, los ingresos financieros asociados a depósitos alcanzaron un total de 789,16 euros.

## II.1.11 Pasivos financieros

### II.1.11.1 Pasivos financieros a corto plazo

Categorías/ Clases	Derivados, otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	487.179,56	486.878,94	487.099,59	486.878,94
<b>Totales</b>	<b>487.179,56</b>	<b>486.878,94</b>	<b>487.099,59</b>	<b>486.878,94</b>

#### Débitos y partidas a pagar. Derivados y otros

##### Otras deudas a corto plazo

	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores	11.208,33	16.711,33
Beneficiarios-acreedores	373.677,40	402.086,82
Proveedores, partes vinculadas	92.874,50	64.424,70
Acreedores varios	2.016,81	3.196,09
Fianzas recibidas	460,00	460,00
Partidas pendientes de aplicación	79,97	0,00
Deudas a c/p transformables en subvenciones	5.000,00	0,00
C/C con Patronos y otros	1.862,55	0,00
	<b>487.179,56</b>	<b>486.878,94</b>

## II.1.12 Fondos propios

Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014.

	31/12/2017	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2018	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2019
Fondo Social	2.295.361,04	0	0	2.295.361,04	0	0	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	230.332,50	290.507,79	0	520.840,29	-87.933,00	0	432.907,29
Resultado 2017	290.507,79	0	290.507,79	0	0	0	0
Resultado 2018	0	-87.933,00	0	-87.933,00	0	-87.933,00	0
Resultado 2019	0	0	0	0	197.255,59	0	197.255,59
	<b>2.816.201,33</b>	<b>202.574,79</b>	<b>290.507,79</b>	<b>2.728.268,33</b>	<b>109.322,59</b>	<b>-87.933,00</b>	<b>2.925.523,92</b>

## II.1.13 Situación fiscal

La base imponible del impuesto de sociedades se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del impuesto, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Resultado contable antes Impuestos</b>	<b>218.604,61</b>	<b>-87.545,76</b>
Resultado de las actividades no sujetas	133.208,53	-89.094,73
<b>Base Imponible</b>	<b>85.396,08</b>	<b>1.548,97</b>
Ajustes negativos	0	0
Ajustes positivos	0	0
<b>Base Imponible Ajustada</b>	<b>85.396,08</b>	<b>1.548,97</b>
Impuesto por ajustes	0	0
Impuesto sobre Sociedades 2019	21.349,02	387,24
<b>Total Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>21.349,02</b>	<b>387,24</b>
Retenciones y Pagos Fraccionados	-16.420,52	-27.978,75
<b>A Ingresar (+) / a devolver (-)</b>	<b>4.928,50</b>	<b>-27.591,51</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

### Cálculo Impuesto Sociedades 2019

Ingresos	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados		90.974,10	90.974,10
Cuotas	1.664.054,00		1.664.054,00
Subvenciones	148.749,00		148.749,00
Arrendamientos		32.488,44	32.488,44
Convenios		163.961,19	163.961,19
Servicios		84.482,96	84.482,96
Entradas actos		5.967,19	5.967,19
Ingresos financieros		889,26	889,26
Ingresos excepcionales	1.078,47	6.515,76	7.594,23
Reversión deterioro	8.528,00		8.528,00
<b>Total ingresos</b>	<b>1.822.409,47</b>	<b>385.278,90</b>	<b>2.207.688,37</b>

**% Ingresos Sujetos Sobre Ingresos Totales = 17,45%**

## Gastos

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados		28.774,21	28.774,21
Gastos alta colegiación	15.215,32		15.215,32
Otros aprovisionamientos	1.500,46	317,21	1.817,67
Servicios		62.096,09	62.096,09
Actividades al aire libre no sujetas	268,34		268,34
Actividades al aire libre sujetas		3.473,73	3.473,73
Arrendamientos	3.483,89	736,53	4.220,42
Reparaciones	22.646,60	4.787,76	27.434,36
Profesionales independientes	64.305,60	13.594,96	77.900,56
Primas de seguro	1.799,33	380,40	2.179,73
Gastos bancarios	978,40	206,85	1.185,25
Otras acciones	56.676,49		56.676,49
Comunicación	16.940,85	3.581,49	20.522,34
Navidad	12.283,60		12.283,60
Suministros	44.182,17	9.340,63	53.522,80
Otros servicios exteriores	13.011,31	2.750,74	15.762,05
Impuesto sociedades		21.349,02	21.349,02
Otros tributos	4.721,71	998,23	5.719,94
Gastos de personal	615.475,22	130.118,73	745.593,95
Coste empresa secretaria general	40.160,64		40.160,64
Prestaciones gratuitas	4.335,01		4.335,01
OMC – Fundación Colegio	538.561,34		538.561,34
Pérdidas créditos incobrables	164,00		164
Aplicación subvención SCS	148.449,00		148.449,00
Órganos gobierno actividad	4.452,75	941,36	5.394,11
Gastos excepcionales actividad exenta	1.378,01		1.378,01
Gastos excepcionales actividad sujeta		21.998,80	21.998,80
Amortización inmovilizado	67.557,93	14.282,54	81.840,47
Amortización inversiones inmobiliarias	-	1.502,53	1.502,53
Deterioro cartera	10.653,00		10.653,00
<b>Total gastos</b>	<b>1.689.200,94</b>	<b>321.231,84</b>	<b>2.010.432,78</b>

## Resultado contable

	No sujeto	Sujeto	Total
	<b>133.208,53</b>	<b>64.047,06</b>	<b>197.255,59</b>
Base imponible		85.396,08	
% IS 2019		25%	
Cuota íntegra 2019		21.349,02	
Cuota líquida 2019		21.349,02	
Pagos modelo 202		-11.109,66	
Retenciones bancarias		-194,17	
Retenciones alquileres		-5.116,69	
<b>Cuota diferencial 2019 (A pagar)</b>		<b>4.928,50</b>	

## II.1.14 Ingresos y Gastos

### II.1.14.1 Ingresos

#### Ingresos de la actividad propia

##### a. Cuotas de asociados

**Ingresos por cuota de alta.** Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

**Ingresos por cuota periódicas ordinarias.** *“La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados (Art.72 Estatutos Colegiales).”*

Ingresos por cuotas	31/12/2019	31/12/2018
Cuotas de alta	35.968,00	33.814,00
Cuotas periódicas	1.628.086,00	1.579.576,00
	<b>1.664.054,00</b>	<b>1.613.390,00</b>

##### b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Una vez cobrada, se distribuye entre los colegiados beneficiarios de la misma, en proporción a la prima satisfecha individualmente por cada uno de ellos.

Por otra parte, el Cabildo de Gran Canaria ha concedido 300 euros en concepto subvención al transporte de colegiados. En el ejercicio 2018, las ayudas recibidas de dicho organismo ascendieron a 11.300 euros.

	31/12/2019	31/12/2018
Subvención seguro responsabilidad civil profesional	148.449,00	148.449,00
Otras subvenciones	300,00	11.300,00
<b>Total subvenciones imputadas al excedente</b>	<b>148.749,00</b>	<b>159.749,00</b>

El Cabildo de Gran Canaria, también ha concedido la subvención incentivos a la contratación indefinida, por importe de 5.000 euros. Una de las condiciones exigidas para su concesión, establece que el contrato subvencionado tenga una duración mínima de un año. Por este motivo, esta subvención se mantendrá registrada como un pasivo hasta que se cumpla la condición exigida, el 1 de julio de 2020. A partir de esta fecha, podrá ser imputada al excedente del ejercicio.

## Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

- a. **Venta de certificados.** El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona.

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Venta de certificados</b>	<b>90.974,10</b>	<b>88.308,00</b>

## b. Ingresos por servicios

<b>Servicios</b>	31/12/2019	31/12/2018
Asesorías profesionales a colegiados	22.863,08	7.879,46
Disposición de aulas	4.869,77	8.080,25
Catering	23.226,01	25.690,41
Receta médica privada	11.514,02	7.890,79
Documentos práctica médica	2.756,64	3.013,03
Seguro Colectivo de Vida	0,00	208.683,27
Actividades al aire libre	16.721,66	23.225,13
Edición publicaciones	1.425,00	1.300,00
Ingresos por publicidad	1.106,78	3.303,74
<b>Total servicios</b>	<b>84.482,96</b>	<b>289.066,08</b>

En 2019 bajo el título Asesorías profesionales a colegiados se incluye el servicio de protección de datos no prestado en 2018.

A 31 de diciembre de 2018, causó baja la póliza colectiva del Seguro Colectivo de Vida, en favor de pólizas tomadas individualmente por los colegiados. Por este motivo, no existen ingresos por este concepto en 2019.



**c. Otros ingresos de la actividad**

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Arrendamientos</b>		
Cesión de espacio Mutual Médica	18.602,52	18.277,49
Arrendamiento restaurante	8.327,28	8.181,84
Arrendamiento vivienda Fuerteventura	5.558,64	5.520,00
	<b>32.488,44</b>	<b>31.979,33</b>
<b>Convenios</b>		
Agrupación Mutual Aseguradora	120.000,00	120.000,00
Oficina Bankinter del Colegio	32.693,57	0,00
Previsión Sanitaria Nacional	0,00	7.552,21
Mutual Médica	8.450,72	8.411,20
Sanitas	2.816,90	22.429,91
	<b>163.961,19</b>	<b>158.393,32</b>
<b>Otros servicios</b>		
	<b>5.967,19</b>	<b>6.130,72</b>
<b>Total otros ingresos de la actividad</b>	<b>202.416,82</b>	<b>196.503,37</b>

### Distribución de ingresos de la actividad propia

	31/12/2019	%	31/12/2018	%
Cuotas de alta	35.968,00	1,98%	33.814,00	1,91%
Cuotas colegiales	1.628.086,00	89,08%	1.579.576,00	89,08%
Subvenciones a la explotación	148.749,00	9,01%	159.749,00	9,01%
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.812.803,00</b>	<b>100%</b>	<b>1.773.139,00</b>	<b>100%</b>

### Distribución ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

	31/12/2019	%	31/12/2018	%
Venta de certificados oficiales	90.974,10	51,85%	88.308,00	23,4%
Servicios	84.482,96	48,15%	289.066,08	76,6%
<b>Total ventas y otros ingresos actividad mercantil</b>	<b>175.457,06</b>	<b>100%</b>	<b>377.374,08</b>	<b>100%</b>

### Distribución ingresos procedentes de cuotas – no procedentes de cuotas

	31/12/2019	%	31/12/2018	%
Procedentes de cuotas	1.664.054,00	75,96%	1.613.390,00	68,74%
No procedentes de cuotas	526.622,88	24,04%	733.626,45	31,26%
<b>Total ingresos no financieros ni excepcionales</b>	<b>2.190.676,88</b>	<b>100%</b>	<b>2.347.016,45</b>	<b>100%</b>

### Distribución conjunta de los Ingresos no financieros ni excepcionales

	31/12/2019	%	31/12/2018	%
Cuotas	1.664.054,00	75,96%	1.613.390,00	68,74%
Subvenciones a la explotación	148.749,00	6,79%	159.749,00	6,81%
Venta de certificados oficiales	90.974,10	4,15%	88.308,00	3,76%
Servicios	84.482,96	3,86%	289.066,08	12,32%
Arrendamientos	32.488,44	1,48%	31.979,33	1,36%
Servicios diversos	169.928,38	7,76%	164.524,04	7,01%
<b>Total ingresos no financieros ni excepcionales</b>	<b>2.190.676,88</b>	<b>100%</b>	<b>2.347.016,45</b>	<b>100%</b>

## II.1.14.2 Gastos

### Gastos por ayudas y otros

<b>Ayudas monetarias</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Art.4e Promoción científica, cultural....	449.156,14	611.650,82
Reparto subvención SRCP	148.449,00	148.449,00
<b>Total ayudas monetarias</b>	<b>597.605,14</b>	<b>760.099,82</b>

<b>Ayudas no monetarias</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Parking colegiados	2.265,74	1.583,50
Teléfono 24h contra agresiones	1.059,59	1.014,36
Compatibilidad jubilación-ejercicio privado	1.009,68	866,70
<b>Total ayudas no monetarias</b>	<b>4.335,01</b>	<b>3.464,56</b>

**Total ayudas 601.940,15 763.564,38**

La Asamblea General Extraordinaria celebrada en noviembre de 2011, acordó canalizar las actividades de protección social y de promoción científica, a través de la Fundación Canaria Colegio de Médicos de Las Palmas. Por otra parte los estatutos del Colegio, en su artículo 4 establecen como uno de sus fines el “Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas”. Por este motivo el Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que ésta incurra para poder llevar a cabo sus las actividades de protección social y promoción científica encomendados por él.

## Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad.

### a. Compras

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Compras certificados oficiales	28.304,41	36.189,20
Variación de existencias	469,80	-8.728,20
<b>Consumo certificados del ejercicio</b>	<b>28.774,21</b>	<b>27.461,00</b>

<b>Otros aprovisionamientos</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Gastos directos de colegiación	15.215,32	11.571,51
Otros aprovisionamientos	1.817,67	546,03
	<b>17.032,99</b>	<b>12.117,54</b>

## b. Trabajos realizados por otras entidades

En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos servicios ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

<b>Servicios</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Asesorías profesionales a colegiados	22.448,46	6.789,86
Disposición de aulas	802,74	1.047,22
Catering	13.804,03	22.606,84
Receta Médica Privada	9.484,59	6.087,01
Documentos Práctica Médica	2.600,00	2.536,70
Seguro Colectivo de Vida	0,00	261.069,73
Actividades al aire libre	16.698,34	35.205,15
<b>Total Servicios al colegiado</b>	<b>65.838,16</b>	<b>335.342,51</b>

Por el motivo indicado en el apartado ingresos por servicios, no se ha devengado gastos en concepto de Seguro Colectivo de Vida.

## Gastos de personal

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Sueldos, salarios y asimilados	611.776,67	595.857,56
Cargas sociales	173.252,77	169.227,03
Formación	725,15	2.384,39
	<b>785.754,59</b>	<b>767.468,98</b>

## Otros gastos de la actividad

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Arrendamientos y cánones	4.220,42	4.795,82
Reparaciones y conservación	27.434,36	35.787,52
Servicios de profesionales independientes	77.900,56	78.163,40
Primas de seguros	2.179,73	2.016,07
Servicios bancarios y similares	1.185,25	957,04
Comunicación con el colegiado	9.503,90	3.020,64
Otras acciones	58.109,27	108.045,85
Otros gastos	21.869,26	22.050,57
Suministros	53.522,80	57.226,95
Otros servicios	15.762,05	18.736,83
Otros tributos	5.719,94	5.774,77
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	164,00	902,00
Resultados de operaciones en común	89.405,20	82.710,00
Otras pérdidas en gestión corriente	5.394,11	17.678,23
Pérdidas deterioro de cuotas colegiales	10.653,00	11.328,00
Reversión deterioro de créditos	-8.528,00	-6.794,00
<b>Total otros gastos de la actividad</b>	<b>374.495,85</b>	<b>442.399,69</b>

## Otros resultados

	31/12/2019	31/12/2018
Gastos excepcionales	22.273,96	14.779,82
Ingresos excepcionales	-7.594,23	-8.974,26
	<b>14.679,73</b>	<b>5.805,56</b>

<b>Desglose gastos excepcionales</b>	<b>31/12/2019</b>
Ajustes por descuadre asientos	0,28
Apremio indebido Agencia Tributaria	5.373,82
Compensación pérdidas BANKINTER	16.624,70
Facturas simplificadas no nominativas	82,92
Diferencias negativas de cobro	2,00
Recurso de reposición	75,00
Regularización	113,22
Re tarificación cambio tickets parking	2,00
	<b>14.679,73</b>

<b>Desglose ingresos excepcionales</b>	<b>31/12/2019</b>
Ajuste por descuadre asientos	0,35
Devolución apremio + intereses	5.394,25
Cobro deuda histórica	1.062,00
Diferencias positivas de cobro	5,18
Intereses de demora	1.118,02
Regularización	14,43
	<b>7.594,23</b>

### II.1.15 Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.



## II.1.16 Actividad de la Entidad

### Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

#### A. Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	Actividad colegial no mercantil
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Profesional, Sanitario, Social
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

#### Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye información económica de la actividad desempeñada por el Colegio no mercantil.

#### Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Realizado</b>	<b>Nº horas/año Realizado</b>
Personal asalariado	15,48	30.956
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Realizado</b>
Personas físicas	5.744
Personas jurídicas	-

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>723.100,00</b>	<b>601.940,15</b>
a) Ayudas monetarias	719.100,00	597.605,14
b) Ayudas no monetarias	4.000,00	4.335,01
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	12.538,22	16.715,78
Gastos de personal	671.109,87	655.635,86
Otros gastos de la actividad	389.897,11	349.937,16
Amortización del Inmovilizado	63.149,46	67.557,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>1.859.794,66</b>	<b>1.691.786,87</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	26.014,09
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	1.139.076,26
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>1.165.090,35</b>
<b>Total</b>	<b>1.859.794,66</b>	<b>2.856.877,22</b>

## B. Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	Actividad Mercantil
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Profesional, Sanitario, Social
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

### Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda información económica de la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

### Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Realizado</b>	<b>Nº horas/año Realizado</b>
Personal asalariado	3,27	6.544
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

### Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Realizado</b>
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	69.361,78	94.929,58
Gastos de personal	133.390,13	130.118,73
Otros gastos de la actividad	42.302,89	56.463,50
Amortización del inmovilizado	14.850,54	15.785,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	0,00	21.349,02
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>259.905,34</b>	<b>318.645,91</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	3.649,55
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>-</b>	<b>3.649,55</b>
<b>TOTAL</b>	<b>259.905,34</b>	<b>322.295,46</b>

## Recursos económicos empleados por el Colegio

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>601.940,15</b>	-	<b>601.940,15</b>	-	<b>601.940,15</b>
a) Ayudas monetarias	597.605,14	-	597.605,14	-	597.605,14
b) Ayudas no monetarias	4.335,01	-	4.335,01	-	4.335,01
Aprovisionamientos	16.715,78	94.929,58	111.645,36	-	111.645,36
Gastos de personal	655.635,86	130.118,73	785.754,59	-	785.754,59
Otros gastos de explotación	349.937,16	56.463,50	406.400,66	-	406.400,66
Amortización del Inmovilizado	67.557,93	15.785,05	83.343,00	-	83.343,00
Impuestos sobre beneficios	-	21.349,02	21.349,02	-	21.349,02
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.691.786,87</b>	<b>318.645,91</b>	<b>2.010.432,78</b>	-	<b>2.010.432,78</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	26.014,09	3.649,55	29.663,64	-	29.663,64
Cancelación deuda no comercial	1.139.076,26	-	1.139.076,26	-	1.139.076,26
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>1.165.090,35</b>	<b>3.649,55</b>	<b>1.168.739,90</b>	-	<b>1.168.739,90</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.856.877,22</b>	<b>322.295,46</b>	<b>3.179.172,68</b>	-	<b>3.179.172,68</b>

## II.1.17 Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

**Domicilio Social:** León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

**Forma Jurídica:** Fundación

### **Actividades:**

- Becas I+E
- Ayudas de asistencia, ayudas pro salud, ayudas ciclo-educativas, a la profesión
- Proyectos propios (investigación, programas formación, cooperación)
- Formación Médica Continuada
- Programa PAIME
- Jornadas

**Dotación fundacional:** 12.020,24 euros

**Patrimonio neto:** 131.440,63 euros

**Resultado:** 0 euros

El Colegio es el único patrono de la Fundación. Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación Fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2019 el importe de esta transacción ascendió a 449.156,14 euros, mientras que en el ejercicio 2018 ascendió a 611.650,82 euros.

El importe adeudado a 31 de diciembre de 2019 ascendió a 198.285,38 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2018 dicha cantidad alcanzó la cifra de 244.980,29 euros.

## II.1.18 Otra Información

Los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2019 han ascendido a 15.121,36 euros, en 2018 ascendieron a 20.676,85 euros. Al cierre del ejercicio no existían saldos pendientes con miembros de la Junta Directiva.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2019	2018
Jefe superior	1	1
Jefe 1 Técnico de oficina	1	1
Jefe 2 Técnico de oficina	3	3
Oficial 1 Técnico de oficina	1	1
Oficial 2 Técnico de oficina	1	1
Auxiliar administrativo	5,522	5
Licenciados	3,079	4
Limpiadora	0,75	0,75
Diplomado Universitario	1	1
Oficial 2º Oficios Varios	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>18,351</b>	<b>18,75</b>

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2019		2018	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	0	1	0
Jefe 1 Técnico de oficina	1	0	1	0
Jefe 2 Técnico de oficina	2	1	2	1
Oficial 1 Técnico de oficina	1	0	1	0
Oficial 2 Técnico de oficina	1	0	1	0
Auxiliar administrativo	6	0	5	0
Licenciados	1	2	1	3
Limpiadora	1	0	1	0
Diplomado Universitario	0	1	0	1
Oficial de 2º Oficios Varios	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>6</b>

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2019	2018
<b>Período medio de pago a proveedores</b>	28,70 días	30 días

Los estados financieros conformados por el balance, la cuenta de resultados y la memoria han sido formulados a 17 de febrero de 2020.



## **II.2 Análisis económico financiero 2019**

## II.2.1 Situación patrimonial

### Análisis de ratios

La situación patrimonial del Colegio es sobresaliente. Todos los ratios calculados adoptan un valor muy cercano al valor óptimo.

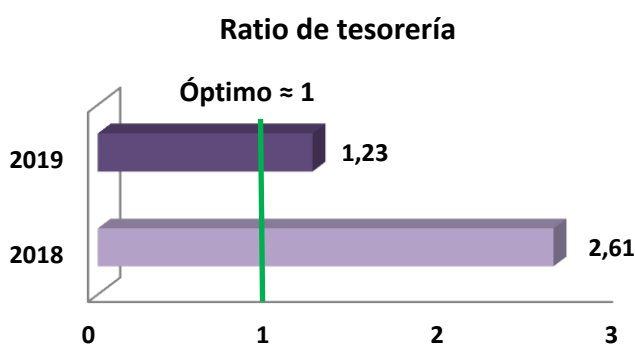
A partir de las distintas masas patrimoniales se pueden obtener un considerable número de ratios. De todos los ratios posibles, se han elegido aquellos que más se adecuan a la naturaleza de una entidad sin ánimo de lucro.

### Comparativa de masas patrimoniales



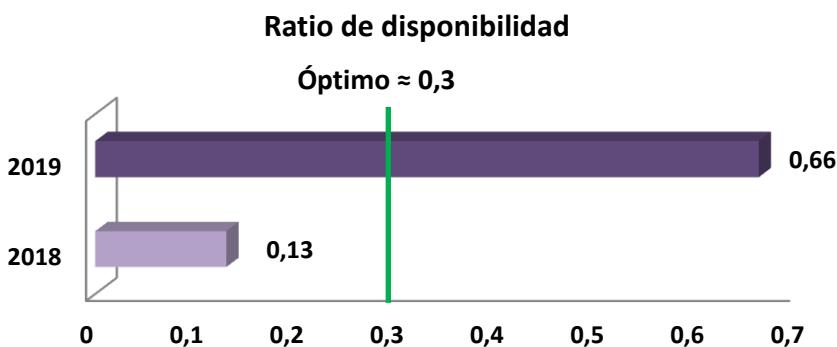
## 1. Ratio de tesorería

Mide la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo (PC) mediante la tesorería, los depósitos bancarios y los derechos de cobro a corto plazo (AC). Indica que el Colegio puede pagar 1,23 veces sus obligaciones a corto plazo. Así mismo, cuando adopta valores superiores a 1 ( $AC > PC$ ), se deduce que parte del activo circulante (AC) está financiado con recursos propios (PN), lo que es sinónimo de solvencia. Lo contrario ( $AC < PC$ ), supondría dificultades para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. Respecto a 2018 experimenta una sustancial mejora debido a la reclasificación del corto al largo plazo de un depósito por importe de 1.000.000 euros. Desde el Colegio se promueve una política de ahorro con el objetivo de poder materializar en un futuro cercano, proyectos que puedan requerir una elevada inversión.



## 2. Ratio de disponibilidad

Refleja la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo solo con la tesorería. El Colegio tiene capacidad para pagar el 66% de sus obligaciones utilizando exclusivamente su tesorería.



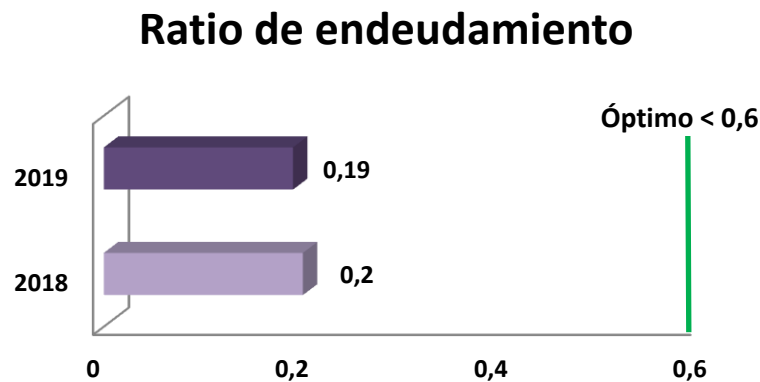
Mejora sustancialmente respecto a 2018, período en el que adoptó un valor anormalmente bajo, debido a una disminución del periodo de pago a Previsión Sanitaria Nacional, y a desviaciones negativas entre cobros y pagos con origen en el resultado de 2018.

***Capacidad para atender obligaciones de pago a corto plazo con los recursos estrictamente necesarios***

---

### 3. Ratio de endeudamiento

Expresa la proporción de que suponen sus deudas (PC) respecto a sus fondos propios (PN). Éstas suponen sólo el 19% de sus fondos propios. Se considera adecuado que las deudas supongan hasta un 60% de los fondos propios. La elección entre endeudamiento y recursos propios depende de la rentabilidad de la inversión y el coste asociado a la obtención de nuevos recursos. Ante la ausencia de inversiones de las que se pueda esperar una rentabilidad no existe endeudamiento.



Señalar que las obligaciones a corto plazo del Colegio se derivan:

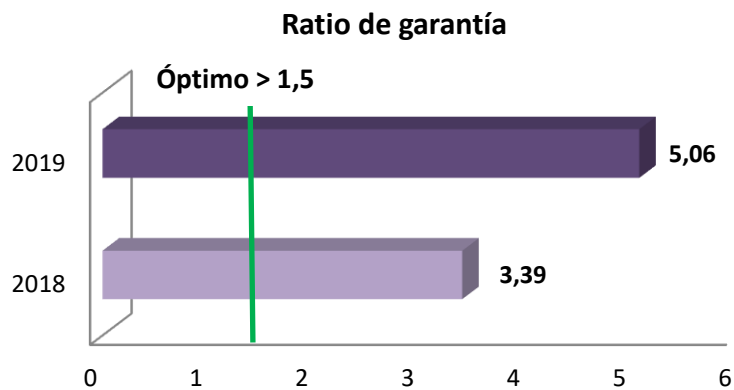
- a. Del crédito que sus proveedores le otorgan al permitirle pagar las facturas en un plazo de 30 días.
- b. De las obligaciones tributarias cuya liquidación se practica con carácter trimestral.

***No ha sido necesario solicitar crédito bancario. El Colegio podría conseguir financiación bancaria si fuera necesario.***

---

#### 4. Ratio de garantía

Indica el número de veces que el activo real cubre las deudas. El activo real está compuesto por todos bienes que permanecen en la entidad durante más de un año, y tienen un valor físico, tales como un edificio, un equipo de videoconferencia, un ascensor, un depósito a largo plazo, etc. Los activos reales del Colegio cubren sus deudas 5,06 veces, lo que representa una garantía para sus acreedores actuales y potenciales. La garantía patrimonial es un requisito indispensable para la obtención de financiación.

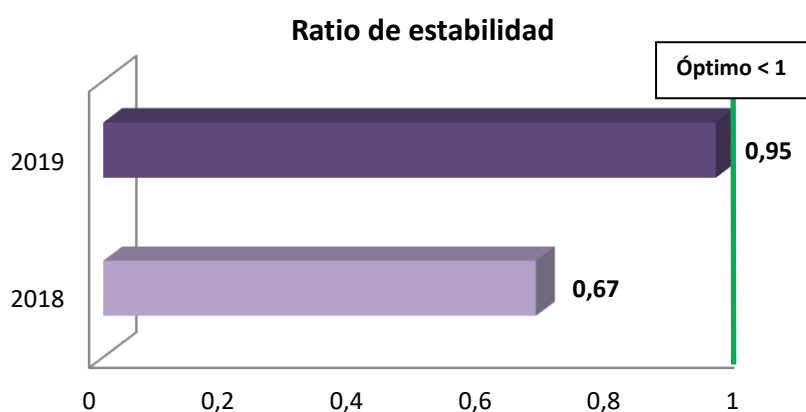


***Cualquier empresa competiría por conceder crédito al Colegio***

---

## 5. Ratio de estabilidad

Mediante la comparación del activo fijo (ANC) con los fondos propios (FP), se deduce si la institución hace o no un buen uso de los recursos financieros. Si adopta valores inferiores a 1 indica equilibrio, y que el activo a fijo está financiado con fondos propios, y en su caso, con recursos ajenos a largo plazo. Es decir no se han utilizado recursos a corto plazo para financiar el activo fijo. Lo contrario, valores superiores a 1 implicaría desequilibrio financiero.

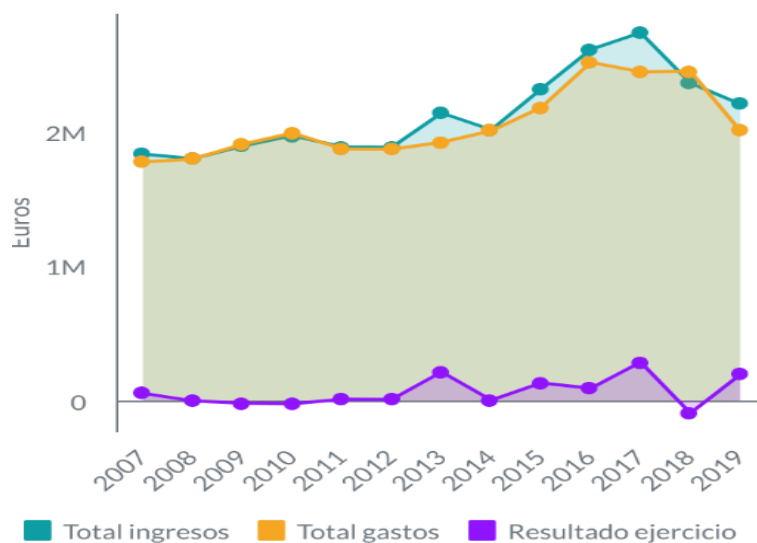


***El Colegio gestiona correctamente sus recursos financieros:  
Activo no corriente (ANC) financiado con recursos propios (FP)  
Activo corriente (AC) financiado con recursos a c/p + (FP)***

---

## Resultado

El resultado, es decir el excedente que se ha producido por la diferencia entre ingresos y gastos, del ejercicio de 2019 ascendió a **+197.255,59** euros después de impuesto.

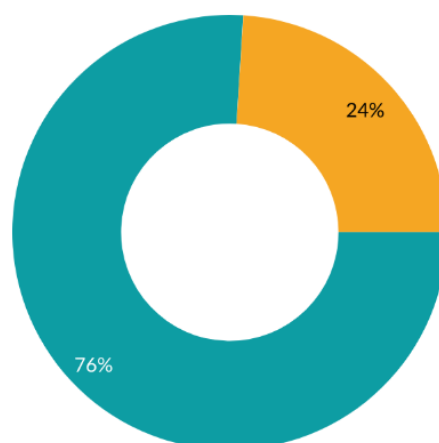


Al ser el Colegio una institución sin ánimo de lucro, su beneficio debe aproximarse a cero. Tal y como se puede apreciar, las curvas de ingresos y gastos están igualadas o muy próximas entre sí, y la curva de resultado iguala al eje horizontal o se acerca considerablemente al mismo, y por tanto, a cero.

Durante 2019, se acometieron los ajustes necesarios para revertir el resultado de 2018. Así mismo, se ha promovido una política de ahorro con el objetivo de poder materializar en un futuro cercano, proyectos que puedan requerir una elevada inversión.

## Distribución de financiación

Financiación Colegio		
	EUROS	%
No procedentes de cuotas	535.106	24%
Cuotas	1.672.582	76%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.207.688</b>	



■ Cuotas colegiales (76%) ■ No cuotas colegiales (24%)

El Colegio obtiene ingresos alternativos no procedentes de cuotas que suponen un 24% del total de sus ingresos.

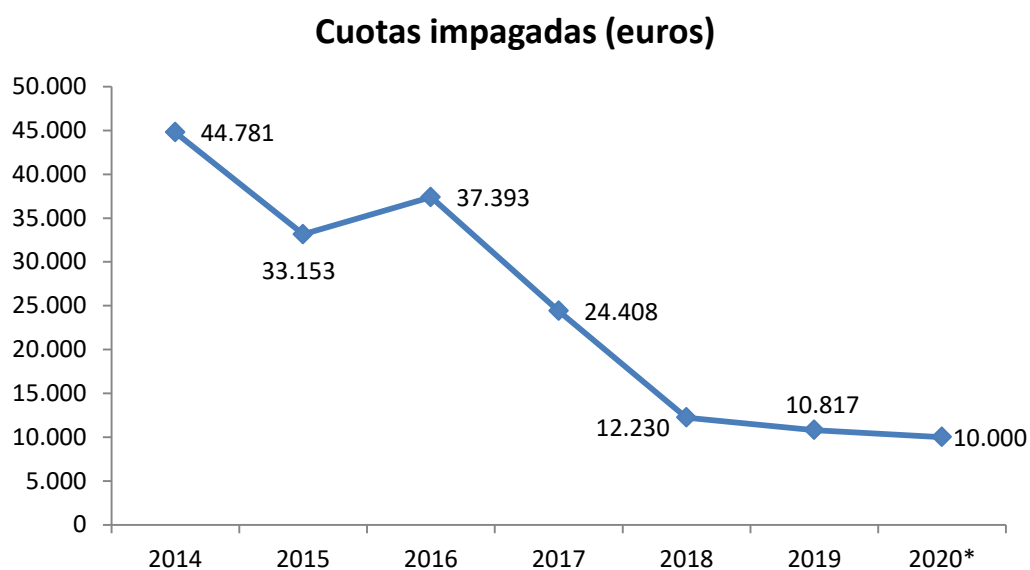
## Morosidad

En este apartado se incluye la evolución del gasto anual por deterioro de cuotas colegiales. Disminuyen por tercer año consecutivo las cuotas impagadas gracias a la aplicación del procedimiento de impagados, que entró en vigor con la aplicación de los nuevos estatutos.

Desde su puesta en marcha en 2014 ha ido paulatinamente disminuyendo el importe y el número de cuotas impagadas.

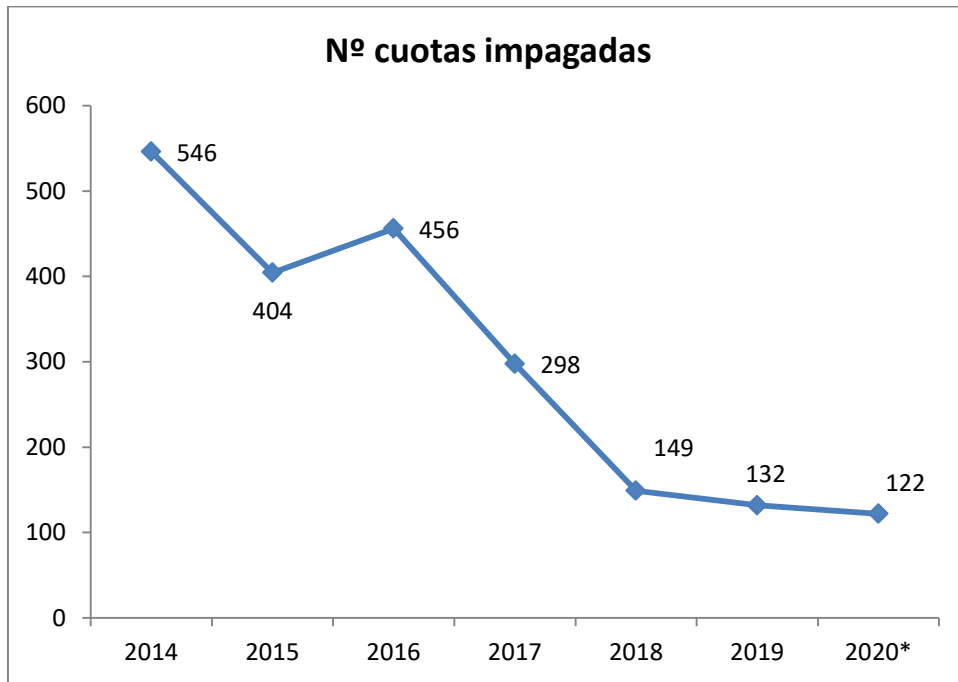
El porcentaje que representan las cuotas impagadas sobre el importe total de cuotas previstas en 2020 apenas alcanzan un 0,59%.

Como referencia la morosidad de la banca supuso en 2019 el 4,88%, un porcentaje bastante mayor al del Colegio.

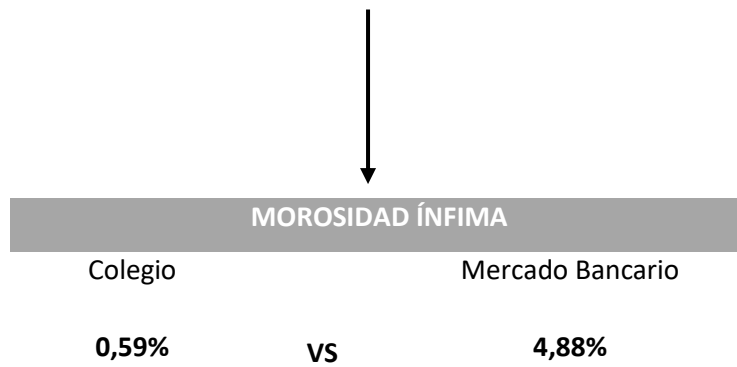


\* 2020 dato previsto





\* 2020 dato previsto



## II.2.2 Desviación Presupuesto - Ejecución 2019

Al inicio de 2019, se presentó en Asamblea la relación de ingresos y gastos que el Colegio esperaba obtener durante dicho ejercicio. Finalizado el mismo, en este apartado se procede a comparar los Ingresos y Gastos ejecutados al cierre de 2019 con los previstos al inicio.

Mediante la siguiente tabla se resumen los posibles tipos de desviaciones que pueden producirse, así como su significado:

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2019 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2019 (Ingresos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2019 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2019 (Ingresos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2019 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2019 (Gastos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2019 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2019 (Gastos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
<b>Resultado</b>	0	197.255,59	<b>197.255,59</b>	-
<b>Total Ingresos</b>	2.119.700	2.207.688,37	<b>87.988,37</b>	4,15%
<b>Total Gastos</b>	2.119.700	2.010.432,78	<b>109.267,22</b>	5,15%

En cómputo global, la desviación en resultado asciende a 197.255,59 euros. Dicha desviación se explica por:

- **Desviación positiva en el conjunto de ingresos**  
Los ingresos ejecutados han superado a los previstos propiciando un resultado mayor al previsto, fundamentado sobre todo, por el ingreso de la oficina bancaria (32.693,57 €).
- **Desviación positiva en el total de gastos**  
Los gastos ejecutados son inferiores a los presupuestados contribuyendo igualmente a un resultado mayor del previsto, debido principalmente a una menor aportación del Colegio para sufragar el capítulo de ayudas de los gastos en la Fundación.

## Partidas de Ingresos

Se citan únicamente las partidas que presentan desviaciones importantes respecto al presupuesto 2019.

### Desviaciones positivas (Ingresos ejecutados > Ingresos presupuestados)

**Oficina Bankinter en el Colegio:** Tal y como se informó en la Asamblea General de marzo de 2019, no hubo reparto de beneficios en 2018. Como consecuencia de ello, se optó por no prever ingresos por este concepto en el presupuesto de 2019.

Presupuesto	Ejecutado
0	32.693,57 €

## Partidas de Gastos

### Desviaciones positivas (Gastos ejecutados < Gastos presupuestados)

**Art. 4e Promoción Científica Cultural y Social:** En este apartado, se incluyen los recursos que el Colegio pone a disposición de la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad. En 2019, esta partida ha experimentado una ejecución sustancialmente menor a su valor previsto. La principal causa de dicha disminución radica en la modificación de los requisitos para la concesión de ayudas en la Fundación. A partir del 27 de marzo de 2019, para garantizar que el importe de las ayudas fuera lo más equitativo posible, la cuantía de las ayudas de dependencia, jubilación y viudedad se definieron por la diferencia entre una cantidad fija de 15.000 euros y los ingresos brutos anuales del solicitante.

Presupuesto	Ejecutado
570.600	449.156,14 €

### Desviaciones negativas (Gastos ejecutados > Gastos presupuestados)

**Impuesto de sociedades:** La obtención de beneficios por parte de cualquier persona jurídica está sujeta a tributación. No se estimó ninguna cantidad por este concepto ya que el importe de los ingresos y gastos coincidían en el presupuesto 2019.

Presupuesto	Ejecutado
0	21.349,02 €

<b>INGRESOS</b>	<b>2.119.700</b>	<b>2.207.688,37</b>
<b>INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS</b>	<b>1.639.100</b>	<b>1.672.582,00</b>
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.633.100</b>	<b>1.664.054,00</b>
<b>Cuotas de asociados y afiliados</b>	<b>1.633.100</b>	<b>1.664.054,00</b>
Cuotas colegiales GC	1.334.800	1.357.942,00
Cuotas colegiales LZ	162.900	167.039,00
Cuotas colegiales FV	100.900	103.105,00
Cuotas alta GC	28.500	30.721,00
Cuotas alta LZ	4.300	3.045,00
Cuotas alta FV	1.700	2.202,00
<b>Reversión Deterioro</b>	<b>6.000</b>	<b>8.528,00</b>
<b>INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS</b>	<b>480.600</b>	<b>535.106,37</b>
<b>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</b>	<b>148.500</b>	<b>148.749</b>
Subvención SRCP	148.500	148.749,00
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>142.800</b>	<b>160.830,13</b>
<b>Venta de certificados oficiales</b>	<b>89.200</b>	<b>90.974,10</b>
Venta certificados ordinarios GC	61.000	66.266,10
Venta certificados ordinarios LZ	2.300	2.052,00
Venta certificados ordinarios FV	1.000	864,00
Venta certificados defunción GC	21.000	17.697,00
Venta certificados defunción LZ	2.500	2.595,00
Venta certificados defunción FV	1.400	1.500,00
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>53.600</b>	<b>69.856,03</b>
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	1.500	7.864,68
Protección de datos	0	14.998,40
Agencia de comunicación	1.500	0,00
Disposición de aulas	9.000	4.869,77
Catering	27.000	23.226,01
Receta médica privada	8.000	11.514,02
Medimecum	3.000	2.756,64
Actividades al aire libre	2.500	3.201,51
Proyección formativa	1.100	1.425,00

<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>188.500</b>	<b>217.043,75</b>
<b>Arrendamientos</b>	<b>32.100</b>	<b>32.488,44</b>
Arrendamiento restaurante	8.200	8.327,28
Arrendamiento Mutual Médica	18.300	18.602,52
Arrendamiento Vivienda FV	5.600	5.558,64
<b>Otros Ingresos Alternativos</b>	<b>156.400</b>	<b>184.555,31</b>
Convenio Mutual Médica	8.400	8.450,72
Convenio AMA	120.000	120.000,00
Entradas actos	6.500	5.967,19
Acuerdo sanitas	3.000	2.816,90
Airexpress	14.000	13.520,15
Ingresos por Publicidad	4.500	1.106,78
Bankinter	0	32.693,57
<b>Ingresos financieros</b>	<b>800</b>	<b>889,26</b>
Intereses Depósitos	800	889,26
<b>Ingresos excepcionales</b>	<b>0</b>	<b>7.594,23</b>

<b>GASTOS</b>	<b>2.119.700</b>	<b>2.010.432,78</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>723.100</b>	<b>601.940,15</b>
<b>Ayudas monetarias</b>	<b>719.100</b>	<b>597.605,14</b>
Subvención SRCP [Solo para Colegiados del SCS]	148.500	148.449,00
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	570.600	449.156,14
<b>Ayudas no monetarias</b>	<b>4.000</b>	<b>4.335,01</b>
Parking Colegiados	2.100	2.265,74
Otras ayudas no monetarias	1.900	2.069,27
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>81.900</b>	<b>111.645,36</b>
<b>Certificados oficiales</b>	<b>27.800</b>	<b>28.774,21</b>
Certificados ordinarios	19.800	19.697,37
Certificados defuncion	8.000	9.076,84
<b>Gastos con Contraprestación</b>	<b>41.300,00</b>	<b>65.838,16</b>
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	1.300	7.448,46
Asesorías Protección Datos	0	15.000,00
Agencia de comunicación	1.300	0,00
Disposición de aulas	1.100	802,74
Catering	25.700	13.804,03
Receta médica privada	6.200	9.484,59
Documentos práctica médica [Medimecum]	2.700	2.600,00
Actividades al aire libre	3.000	3.742,07
Puntuales	0	12.956,27
<b>Otros Aprovisionamientos</b>	<b>12.800</b>	<b>17.032,99</b>
Gastos directos alta colegiación	11.300	15.215,32
Otros aprovisionamientos	1.500	1.817,67
<b>Gastos de personal</b>	<b>804.500</b>	<b>785.754,59</b>
Sueldos y salarios	626.000	611.776,67
Seguridad social a cargo de la empresa	176.800	173.252,77
Formación recursos humanos	1.700	725,15

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>432.200</b>	<b>404.372,87</b>
<b>Gastos por cuotas</b>	<b>104.000</b>	<b>100.222,20</b>
Participación del Consejo en cuotas	94.000	89.405,20
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	10.000	10.817,00
<b>Profesionales independientes</b>	<b>78.900</b>	<b>77.900,56</b>
Asesoría jurídica a la Institución	68.000	67.599,00
Asesoría laboral a la Institución	5.400	5.420,91
Auditores	5.000	4.761,14
Otros profesionales	500	119,51
<b>Homenajes</b>	<b>59.000</b>	<b>55.882,10</b>
Homenaje 50 Años Gran Canaria	16.000	17.704,13
Homenaje 25 Años Gran Canaria	12.000	10.881,50
Homenaje Nuevos Especialistas Gran Canaria	12.000	10.281,16
Bienvenida a la profesión	9.000	8.701,40
Homenajes a la profesión Lanzarote	6.000	4.682,59
Homenajes a la profesión Fuerteventura	4.000	3.631,32
<b>Otros Eventos</b>	<b>3.000</b>	<b>2.227,17</b>
<b>Comunicación Colegiado</b>	<b>28.800</b>	<b>9.503,90</b>
Orobal	25.800	6.350,84
Otros gastos de comunicación	3.000	3.153,06
<b>Suministros</b>	<b>61.500</b>	<b>53.522,80</b>
Voz y datos	27.500	22.565,49
Consumo de agua	1.300	1.536,29
Consumo electricidad	16.400	15.327,13
Alojamiento web	15.000	13.140,85
Otros suministros	1.300	953,04
<b>Reparaciones y Conservación</b>	<b>25.500</b>	<b>27.434,36</b>
Aplicaciones informáticas	2.800	2.648,68
Construcciones	16.300	19.094,29
Otras instalaciones	4.400	4.071,46
Equipos para proceso de información	1.000	548,86
Otro inmovilizado material	1.000	1.071,07

Otros gastos de la actividad	SS	SS
<b>Gastos de Representación</b>	<b>18.200</b>	<b>5.394,11</b>
Junta Directiva	14.500	4.879,23
Comisión Deontológica	1.500	442,88
Asesoría jurídica	1.200	72,00
Órgano de Representación LZ	500	0,00
Órgano de Representación FV	500	0,00
<b>Arrendamientos</b>	<b>3.200</b>	<b>3.240,00</b>
Arrendamientos Parking	3.200	3.240,00
<b>Otras Compras</b>	<b>23.000</b>	<b>18.246,54</b>
Material oficina, papelería	5.500	4.072,26
Compras varias	2.200	1.768,29
Correos	1.000	763,41
Prevención riesgos laborales	2.800	2.701,57
Primas de seguro	2.500	2.179,73
Otros servicios exteriores	4.200	5.780,86
Licencias nuevas y renovaciones	4.800	980,42
<b>Impuestos</b>	<b>5.800</b>	<b>27.068,96</b>
Otros tributos	5.800	5.719,94
Impuesto de sociedades	0	21.349,02
<b>Otros Gastos</b>	<b>17.300</b>	<b>21.869</b>
Esquelas colegiados	8.500	9.585,66
Campaña navidad	8.000	12.283,60
Gastos varios	800	0,00
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>4.000</b>	<b>1.860,91</b>
Otros gastos de la actividad	4.000	1.860,91
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>78.000</b>	<b>83.343,00</b>
<b>Gastos excepcionales</b>	<b>0</b>	<b>22.273,96</b>
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado material</b>	<b>0</b>	<b>1.102,85</b>



## **II.3 Presupuesto de ingresos y gastos 2020**

## II.3.1 Introducción

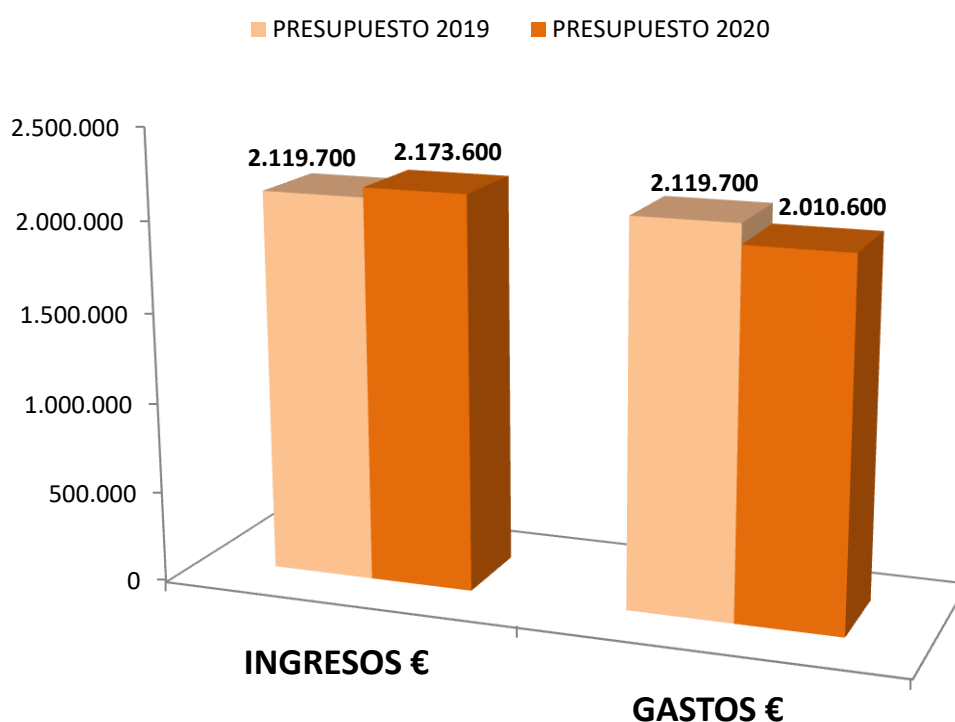
A la hora de confeccionar los presupuestos de una entidad sin ánimo de lucro como el Colegio, los ingresos presupuestados deben ser iguales a los gastos previstos con el fin de que el excedente del ejercicio fuera igual a cero.

En el caso que los ingresos superen a los gastos, el resultado deberá aplicarse en ejercicios posteriores y siempre destinados a la actividad de la entidad. Además, si la organización planificara una cuantiosa inversión en un futuro cercano, podría ir ajustando sus presupuestos para que los ingresos fueran superiores a los gastos y así conseguir liquidez para acometer tales proyectos.

Durante 2019, se acometieron los ajustes necesarios para revertir el resultado de -87.933 euros obtenido en 2018. Además de seguir en dicha línea, para el ejercicio 2020 se estima necesario seguir con la política de contención del gasto y aumento de ingresos por tres razones:

1. Para generar ahorro.
2. Por prudencia ante imprevistos.
3. Búsqueda de alternativas de financiación diferentes al ingreso por cuotas colegiales para potenciales futuros proyectos.

Por todo ello, los gastos previstos ascenderían a 2.010.600 euros y los ingresos esperados a 2.173.600 euros.



En cómputo global se estima un resultado de +163.000 €. Un 82% de los mismos se corresponden a la enajenación de la sede de Lanzarote.

## II.3.2 COVID-19

La aprobación de esta memoria presupuesta, inicialmente prevista para el día 27 de marzo, tuvo que ser cancelada debido al estado de alarma decretado por el Gobierno.

Durante los últimos tres meses, han tenido lugar situaciones de extrema gravedad en los ámbitos sanitario, social y económico.

Debido a tales circunstancias, el presupuesto inicialmente previsto para 2020, se ha modificado para recoger la incidencia en los ingresos y gastos con origen en la excepcionalidad impuesta por la pandemia.

En primer lugar, el confinamiento impuesto por el estado de alarma y el límite de aforo en la desescalada, ha impedido continuar con las actividades que se llevan a cabo en grupo. Los homenajes, las actividades al aire libre, los eventos de terceros celebrados en el Colegio, han sido cancelados o pospuestos. Ello ha conllevado menores ingresos y gastos, por servicios, por arrendamientos o acuerdos.

En segundo lugar, los médicos son un colectivo sanitario de especial vulnerabilidad. Ante la grave y prolongada situación de desabastecimiento global de mascarillas y guantes, el Colegio ha realizado un enorme esfuerzo logístico para adquirir 150.000 guantes y 150.000 mascarillas, con los que dotar gratuitamente a los colegiados de un equipo básico de protección.

El Colegio puso a disposición de todos los colegiados la realización de un test inmunológico. En total de 1.042 colegiados se han hecho la prueba.

## II.3.3 Ingresos esperados

Se relacionan únicamente aquellas partidas que supongan una nueva acción o importes sustancialmente diferentes al ejercicio anterior.

### Aumento de ingresos

#### Oficina Bankinter en el Colegio

El acuerdo entre Bankinter y el Colegio establece que los beneficios derivados de las operaciones con el banco se distribuyen en un 50% entre ambas partes. Esto ha supuesto que desde el inicio del acuerdo el Colegio haya tenido unos ingresos anuales sustanciales, que en 2017, rondaron los 30.000 euros.

En 2018 la oficina tuvo que dotar provisiones por un evento imprevisto, asociado una demanda judicial por un producto multidivisa de alto riesgo, ofertado por todas las entidades financieras. Dicha dotación impedía a Bankinter distribuir beneficios, por lo que no se presupuestaron estos ingresos en 2019. Dado que los ingresos se deben presupuestar con versión pesimista, se contempla que en 2020 puede que haya que dotar provisión, por lo que se presupuestan unos ingresos inferiores al real de 2019.

PPTO 2019	→	PPTO 2020
0 €	→	10.000 €

#### Beneficios procedentes del inmovilizado material

En la Asamblea General de 15 de marzo de 2019 se adoptó el acuerdo de vender el piso donde se encuentra ubicada actualmente la sede de Lanzarote. Para la fijación del precio de venta, se ha llevado a cabo una tasación oficial y se ha contado con la opinión de expertos inmobiliarios. Se ha fijado un precio de 180.000 euros para terceras personas. Los colegiados que manifiesten su interés en adquirir este inmueble, tendrán un precio preferente de 176.000 euros.

Con motivo de esta operación, se realizará un ingreso equivalente a la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable del piso en el momento de la venta.

+ Precio de venta previsto	176.000 euros
- Valor neto contable previsto	41.800 euros
= Beneficio	134.200 euros

PPTO 2019	→	2020
0 €	→	134.200 €

## Disminución de ingresos

### Convenio Marco de Colaboración

Hasta 2019 el Colegio y Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) tenían suscrito un convenio marco de colaboración que establecía una partida económica a favor del Colegio de 120.000 euros. Dicha cantidad ha sido renegociada en 2020, hasta alcanzar un importe de 130.000 euros. Este importe se corresponde con la contraprestación a la labor del Colegio en tareas comerciales, informativas, inserciones de publicidad en canales de comunicación del Colegio o habilitación de espacio para personal de AMA.

Con motivo de esta negociación, y conscientes de las ventajas fiscales que otorga el régimen fiscal especial en el que está incluida la Fundación del Colegio, A.M.A. ha preferido suscribir el convenio con la Fundación. Si bien disminuye el ingreso, no se altera el resultado, pues simultáneamente tiene lugar una disminución idéntica del gasto Art.4.e Promoción científica, cultural y social.

PPTO 2019	→	PPTO 2020
120.000 €		0 €

### Arrendamiento restaurante

El estado de alarma decretado en marzo, ordenó el cierre de varios sectores productivos, entre los que se incluía a los restaurantes. Ante la ausencia de actividad durante el confinamiento previo a la desescalada, y la menor actividad prevista para el resto del año por las limitaciones de aforo, se estima una disminución de esta partida.

PPTO 2019	→	PPTO 2020
8.300 €		3.500 €

## II.3.4 Gastos esperados

Se relacionan únicamente aquellas partidas que supongan una nueva acción o importes sustancialmente diferentes al ejercicio anterior.

### Aumento de gastos

#### Ayudas no monetarias

Se incluyen en esta partida los equipos de protección individual y los test inmunológicos proporcionados a los colegiados gratuitamente.

Equipos de protección individual	
PPTO 2019	PPTO 2020
0 €	130.000 €

Test inmunológicos	
PPTO 2019	PPTO 2020
0 €	24.000 €

## Disminución de Gastos

### Art.4.e Promoción científica, cultural y social

En este epígrafe se incluye la cantidad que el Colegio cede a la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad.

En el ejercicio 2019, la Fundación se sufragó en un 85% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas) y un 15% de terceros.

Por lo tanto, si los gastos de la Fundación disminuyen, o si los ingresos de la Fundación no procedentes del Colegio aumentan, el Colegio tendrá que hacer una aportación menor.

Se prevé una disminución de esta partida por dos motivos:

1. Los ingresos de la Fundación no procedentes de terceros aumentan, ya que ingreso aportado por AMA se realizará directamente la Fundación del Colegio por 130.000 euros.
2. A partir del acuerdo de Junta Rectora con fecha 27 marzo 2019, la cuantía máxima de determinadas ayudas, se definen por la diferencia ente una cantidad fija de 15.000 euros y los ingresos brutos de la unidad familiar integrante, por lo que ha disminuido el importe de las ayudas concedidas, con la intención de que se puedan beneficiar más colegiados. Por ello el Colegio tendrá que destinar menos recursos a la Fundación.

2019		2020
570.600 €	→	318.300 €

**INGRESOS** **2.173.600**

**INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS** **1.696.600**

<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.690.100</b>
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>1.690.100</b>
Cuotas colegiales GC	1.373.000
Cuotas colegiales LZ	168.000
Cuotas colegiales FV	106.700
Cuotas alta GC	36.400
Cuotas alta LZ	3.600
Cuotas alta FV	2.400
<b>Reversión deterioro</b>	<b>6.500</b>

**INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS** **477.000**

<b>Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio</b>	<b>153.500</b>
Subvención SRCP	148.500
Otras subvenciones	5.000
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>138.100</b>
<b>Venta de certificados oficiales</b>	<b>88.300</b>
Venta certificados ordinarios GC	61.400
Venta certificados ordinarios LZ	1.900
Venta certificados ordinarios FV	1.000
Venta certificados defunción GC	20.000
Venta certificados defunción LZ	2.500
Venta certificados defunción FV	1.500
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>49.800</b>
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	16.300
Protección de datos	8.500
Disposición de aulas	1.600
Catering	7.700
Receta médica privada	10.000
Documentos práctica médica	3.000
Actividades al aire libre	800
Proyección formativa	1.400
Otros	500



<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>50.400</b>
<b>Arrendamientos</b>	<b>28.000</b>
Arrendamiento restaurante	3.500
Arrendamiento Mutual Médica	18.700
Arrendamiento Vivienda FV	5.800
<b>Otros Ingresos Alternativos</b>	<b>22.400</b>
Convenio Mutual Médica	8.400
Oficina de BANKINTER en el Colegio	10.000
Entradas actos	0
Acuerdo sanitas	3.000
Ingresos por Publicidad	1.000
<b>Ingresos financieros</b>	<b>800</b>
Intereses Depósitos	800
<b>Beneficios procedentes del inmovilizado material</b>	<b>134.200</b>
Beneficio venta sede Lanzarote	134.200

**GASTOS****2.011.600**

<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>626.400</b>
<b>Ayudas monetarias</b>	<b>469.800</b>
Subvención SRCP [Sólo para Colegiados del SCS]	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	321.300
<b>Ayudas no monetarias</b>	<b>156.600</b>
Parking Colegiados	2.400
Equipos de protección individual a colegiados	130.000
Test inmunológicos a colegiados	22.000
Otras ayudas no monetarias	2.200
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>79.700</b>
<b>Certificados oficiales</b>	<b>27.500</b>
Certificados ordinarios	20.300
Certificados defunción	7.200
<b>Gastos con Contraprestación</b>	<b>41.400</b>
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	13.900
Protección de datos	7.500
Disposición de aulas	500
Catering	8.500
Receta médica privada	7.700
Documentos práctica médica	2.700
Actividades al aire libre	600
<b>Otros provisionamientos</b>	<b>10.800</b>
Gastos directos alta colegiación	9.200
Otros provisionamientos	1.600
<b>Gastos de personal</b>	<b>812.100</b>
Sueldos y salarios	631.900
Seguridad social a cargo de la empresa	178.500
Formación recursos humanos	1.700

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>409.400</b>
<b>Gastos por cuotas</b>	<b>102.400</b>
Participación del Consejo en cuotas	92.400
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	10.000
<b>Profesionales independientes</b>	<b>79.200</b>
Asesoría jurídica a la Institución	68.000
Asesoría laboral a la Institución	5.500
Auditores	4.700
Otros profesionales	1.000
<b>Homenajes</b>	<b>37.800</b>
Homenaje 50 Años Gran Canaria	19.000
Homenaje 25 Años Gran Canaria	0
Homenaje Nuevos Especialistas Gran Canaria	0
Bienvenida a la profesión	18.800
Homenajes a la profesión Lanzarote	0
Homenajes a la profesión Fuerteventura	0
<b>Otros Eventos</b>	<b>4.000</b>
<b>Comunicación Colegiado</b>	<b>3.700</b>
Otros gastos de comunicación	3.700
<b>Suministros</b>	<b>55.500</b>
Voz y datos	25.000
Consumo de agua	1.500
Consumo electricidad	14.000
Alojamiento web	14.000
Otros suministros	1.000
<b>Reparaciones y Conservación</b>	<b>27.700</b>
Aplicaciones informáticas	2.700
Construcciones	18.600
Otras instalaciones	4.400
Equipos para proceso de información	1.000
Otro inmovilizado material	1.000

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>SS</b>
<b>Gastos de Representación</b>	<b>9.200</b>
Junta Directiva	7.200
Comisión Deontológica	500
Asesoría Jurídica	500
Órgano de Representación LZ	500
Órgano de Representación FV	500
<b>Arrendamientos</b>	<b>3.200</b>
Arrendamientos Parking	3.200
<b>Otras Compras</b>	<b>20.900</b>
Material oficina, papelería	4.000
Compras varias	1.800
Correos	1.000
Prevención riesgos laborales	6.300
Primas de seguro	2.500
Otros servicios exteriores	3.500
Licencias nuevas y renovaciones	1.800
<b>Impuestos</b>	<b>41.500</b>
Otros tributos	11.200
Impuesto de Sociedades	30.300
<b>Otros Gastos</b>	<b>20.300</b>
Esquelas colegiados	9.500
Campaña navidad	10.000
Gastos varios	800
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>4.000</b>
Otros gastos de la actividad	4.000
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>84.000</b>
Amortización inmovilizado material e inmaterial	84.000